



Proceso	Matrimonio
Asunto	Matrimonio
Radicado	13442-4089-001-2022-00188-00
Contrayentes	Wilmar Pérez Padilla y Nancy Del Socorro Jaraba Cassiani
Actuación	Auto de Sustanciación-Fija Fecha para Matrimonio

Señor Juez,

Informo a usted dentro de la solicitud de matrimonio civil formulada por Wilmar Pérez Padilla y Nancy Del Socorro Jaraba Cassiani, informándole que se encuentra pendiente por decidir acerca de su admisión. Sírvase proveer.

María La Baja (Bolívar), diecinueve (19) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Rodolfo de Jesús Gutiérrez Pájaro
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIA LA BAJA (BOLIVAR), diecinueve (19) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta la manifestación de los contrayentes, los Señores Wilmar Pérez Padilla y Nancy Del Socorro Jaraba Cassiani URBINA, mayores de edad, sobre su deseo de contraer matrimonio civil, y teniendo en cuenta que la misma reúne los requisitos de ley, admítase la solicitud de matrimonio civil para ello fíjese el día JUEVES VEINTIOCHO (28) de JULIO de 2022 a las 3:00 P.M. Se advierte a los contrayentes que la audiencia se celebrará vía virtual por la plataforma TEAMS, por lo que será necesario que cuenten con un teléfono móvil o PC con cámara, así como acceso a internet. Del mismo modo, deberá allegar a este Despacho un correo electrónico personal que servirá de enlace para el funcionamiento de la plataforma en que se llevará a cabo el rito.

El link de la audiencia virtual es https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTZIYmNIMTEtYjhIMS00NTA1LWFkODMtYzg0MjVhNzU5YTcy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229d3b78d6-a11f-4d92-8883-8846c2ddf86d%22%7d

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ANDRES FLOREZ BUSTILLO
Juez

RGP
Rad. 2022-00188

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA
HOY 25 DE JULIO DE 2022 SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN DE ESTADO NO. 21.

Rodolfo de Jesús Gutiérrez Pájaro
Secretario